

EDENORTE DOMINICANA, S. A.

16 de noviembre de 2018

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar en el procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, referencia No. **EDN-CP-64-2018**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EDENORTE 2018, PRIMERA CONVOCATORIA”**, correspondiente a los ítems que se detallan a continuación:

| ITEM | CODIGO | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---------|--|--------|----------|
| 1 | 1012520 | CABLE RJ45-DB15 MACHO | METRO | 226 |
| 2 | 1012521 | CABLE RJ45-DB9 MACHO | METRO | 113 |
| 3 | 1011983 | FUENTE P/MODEM C/CONECTOR DE 4 PINES | UNIDAD | 100 |
| 4 | 1008141 | CABLE SERIAL C/RJ45-RJ45 P/MODEM SPARKLE | UNIDAD | 113 |
| 5 | 1010984 | AMPLIFICADOR SEÑAL DE DATOS DE CELULAR | UNIDAD | 44 |
| 6 | 1011982 | FUENTE P/MODEM POLARIDAD NEGATIVA | UNIDAD | 200 |

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el

Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

PARTICIPANTES

Toda persona física o jurídica, nacional o extranjera que haya sido invitado o haya adquirido la presente invitación, tendrá derecho a participar en la presente comparación de precios, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en el presente documento.

Asimismo podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante “DGCP”) bajo los rubros de Equipo informático y accesorios.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico raromero@edenorte.com.do a más tardar en la fecha 20-11-2018, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas. Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica será el **VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2018** hasta la(s) **5:00 p.m.**

INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a favor del/los oferente/oferentes que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **EDENORTE**, conforme al menor precio y tiempo de entrega de los ítems ofertados.

EDENORTE DOMINICANA, S.A. se reserva el derecho de adjudicación a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento con **EDENORTE**, sin importar el nivel ni el tipo de incumplimiento, según lo establecido en el artículo 5 párrafo III de la Ley 340 Sobre Compras y Contrataciones del Estado.

El presente proceso de Comparación de Precios, será adjudicado por ítems, por lo que, los interesados pueden ofertar cualquiera de los ítems solicitados, acorde a su disponibilidad.

Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, tendrá que estar debidamente completadas, firmada de formas manuscritas y selladas todas las páginas y las Fichas Técnicas suministradas por Edenorte como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmados de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma. De la misma manera es obligatorio incluir las muestras y los catálogos de los ítems que son requeridos.

EN CASO DE NO FIRMAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.

El hecho de no presentar las fichas técnicas en las condiciones requeridas, y la no inclusión de las muestras y de los catálogos de los materiales que los requieren, descalifica al oferente para esos ítems ofertados.

Serán descalificados técnicamente los ítems cuyas fichas de datos garantizados no estén debidamente completadas (no se aceptan cotejos, ni la palabra "SI").

Necesariamente, luego de la planilla de datos garantizados (ficha técnica) debe colocarse el catálogo y cualquier documento relacionado con ese ítem. Esto reducirá los tiempos de evaluación y evitará cometer errores.

REQUERIMIENTO DE MUESTRAS, CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS

Es obligatorio que todas las muestras estén debidamente identificadas para facilitar el proceso de recepción. Para ello es necesario que las mismas sean etiquetadas de acuerdo al siguiente formato:

| | |
|-----------------------------|--|
| NOMBRE OFERENTE | |
| DESCRIPCIÓN MATERIAL | |
| CÓDIGO MATERIAL | |

| ITEM | CODIGO | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | REQUERIMIENTO DE MUESTRA | FICHA DE DATOS GARANTIZADOS | CATALOGO / PLANOS |
|------|---------|--|--------|----------|--------------------------|-----------------------------|-------------------|
| 1 | 1012520 | CABLE RJ45-DB15 MACHO | METRO | 226 | NO | Si | Si |
| 2 | 1012521 | CABLE RJ45-DB9 MACHO | METRO | 113 | NO | Si | Si |
| 3 | 1011983 | FUENTE P/MODEM C/CONECTOR DE 4 PINES | UNIDAD | 100 | NO | Si | Si |
| 4 | 1008141 | CABLE SERIAL C/RJ45-RJ45 P/MODEM SPARKLE | UNIDAD | 113 | NO | Si | Si |
| 5 | 1010984 | AMPLIFICADOR SEÑAL DE DATOS DE CELULAR | UNIDAD | 44 | NO | Si | Si |
| 6 | 1011982 | FUENTE P/MODEM POLARIDAD NEGATIVA | UNIDAD | 200 | NO | Si | Si |

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las Ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: **Sobre Nº 01 - Propuesta Técnica y Credenciales y Sobre Nº 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:**

“SEÑORES:
Comité de Compras
EDENORTE DOMINICANA, S. A.

**Referencia: Comparación de Precios
No. EDN-CP-64-2018**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA
EDENORTE 2018, PRIMERA CONVOCATORIA**

Vía: Gerencia de Compras **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros,
República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente De la siguiente manera: **a) Un (1) original, debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar; y, b) Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como “COPIA No. 1” y “COPIA No. 2”, respectivamente.** El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que, no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

El hecho de presentar oferta para este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

Serán rechazadas sin necesidad de motivaciones adicionales, las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

CONTENIDO SOBRES

SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) “Declaración Jurada de Información del Postor” **Formato Nº 1**
- c) “Declaración Cumplimiento Términos de Referencia” **Formato Nº 2**
- d) “Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación” **Formato Nº 3**
- e) Cumplimiento Especificaciones Técnicas **Formato Nº 4.**
- f) Credenciales **Formato Nº 4.1**
- g) Tiempo de Entrega **Formato Nº 4.2**

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro Proveedores del Estado.
2. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción, con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
4. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

5. Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
7. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor de 30 días.

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de la Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la tarjeta de RNC.
4. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
5. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
6. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
7. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.

8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
9. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.
10. En caso de que deposite un poder este debe cumplir con los requisitos y términos requeridos en la Resolución No.21/2018, que aprueba el Reglamento sobre Registros de Testamentos y Poderes, dictada por el Consejo del Poder Judicial en Cámara de Consejo, de fecha seis (6) de junio de 2018.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. Dicho poder debe cumplir con los requisitos y términos requeridos en la Resolución No.21/2018.
3. Todas las informaciones que se listan en el acápite contenido de los sobres "credenciales", deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

Oferta Económica. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración **Formato Nº 5. (NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS).** La cotización solo debe contener un precio para cada ítem ofertado.

Garantía de Seriedad de la Oferta: El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica, y mantenerse vigente durante el plazo de validez de la oferta. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00), están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables,, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del 4% del valor total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del 1% del monto total de la adjudicación, en favor de EDENORTE y con una vigencia de un (1) año.

CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

Los interesados podrán solicitar a EDENORTE aclaraciones acerca de la presente invitación a presentar oferta y las especificaciones técnicas integradas a la misma, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas, es decir, hasta el MIERCOLES 21/11/2018. Las consultas la formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas vía correo electrónico rromero@edenorte.com.do dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas.

La Unidad de Compras, para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del plazo previsto para la presentación de las Ofertas, es decir hasta el 22/11/2018, y serán notificadas a todos los Oferentes invitados, a los que notificaron su interés en participar en el presente proceso, y además serán publicadas en el portal de EDENORTE y en el administrado por el Órgano Rector.

PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por treinta días (30) días después de la fecha límite prescrita por EDENORTE DOMINICANA, S.A., para recibir las ofertas.

FORMA DE PAGO

Pago 100%, luego de recibida conforme los bienes y presentada la factura original, con crédito a 45 días, las facturas deben contener los siguientes soportes:

- Factura Original con comprobante fiscal comercial para sustentar costos y gastos. Sellada y firmada.
- Conduce de recepción de mercancía sellado y firmado por almacén Las Charcas
- Orden de Compras
- Carta de Adjudicación

DURACIÓN DEL CONTRATO

Hasta la entrega total y satisfactoria de todos los bienes adjudicados y el correspondiente pago de los mismos.

ENTREGA

Los bienes requeridos en el presente proceso deberán ser entregados a partir de la suscripción del contrato, entregada la orden de compras de conformidad al cronograma de entrega ofertado, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, y en los almacenes de Edenorte, según se especifica a continuación:

| LUGAR DE ENTREGA | DIRECCIÓN |
|----------------------------|--|
| Almacén Las Charcas | Carretera Jánico, Las Charcas, Santiago, República Dominicana |

En horario de 8:30am a 3:00pm de lunes a viernes, previa coordinación con la Gerencia de Compras un día antes de realizar la entrega. **El almacén se reserva el derecho de no recibir aquellas entregas que no hayan sido previamente coordinadas.**



Alejandro Toribio
Gerente de Compras

ANEXO: Fichas Técnicas y demás formularios a completar.

Formato 1
DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR

Señores

Comité Compras

EDENORTE.

REF.: Comparación de Precios No. EDN-CP-64-2018 " ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EDENORTE 2018, PRIMERA CONVOCATORIA ".

El que suscribe, representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

| | | | | | |
|---------------------------|--|----------|--|-----|--------|
| Nombre o Razón Social | | | | | |
| Domicilio | | | | | |
| RCN. | | Teléfono | | Fax | E-mail |
| REGISTRO MERCANTIL | | | | | |
| Localidad | | | | | |
| Fecha de Inscripción | | | | | |
| Representante | | | | | |

Firma y sello del postor o representante

Formato 2

DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Santiago,..... de..... Del 2018

Señores

EDENORTE

Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. EDN-CP-64-2018, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EDENORTE 2018, PRIMERA CONVOCATORIA".

El que suscribe,....., identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de.....con R.N.C. No.Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EDENORTE 2018, PRIMERA CONVOCATORIA**", se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA **ADJUDICACIÓN**.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO 3: DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

Yo _____ (colocar nombre y generales),
en nombre y representación de _____
DECLARO y ACEPTO que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período
de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la
propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en
la invitación, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras
propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho (18)
meses.

Dado en la ciudad de _____, a los _____ () días del mes de
_____ del año dos mil dieciocho (2018).

(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)
COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

Yo, _____, matrícula No. _____, Abogado,
Notario Público de los del número para el Municipio de _____, certifico y
doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y
voluntariamente en mi presencia, por el señor _____,
cuyas generales constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre,
en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de _____, a
los _____ () días del mes de _____ del año dos mil
dieciocho (2018).

NOTARIO PÚBLICO

FORMATO 4: CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(Aquí el oferente debe presentar las fichas técnicas suministrados por Edenorte de los ítems que se oferten, debidamente completadas, firmadas en manuscrito y sellados, así como también entregar los catálogos y muestras de los ítems que así lo requieran. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta para esos ítems).

Firma y sello del postor o representante

FORMATO Nº 4.1: CREDENCIALES

(Presentación documentos)

Formato N° 4.2

TIEMPO DE ENTREGA

| ITEM | CODIGO | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO | TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO |
|------|---------|--|--------|----------|-----------------------------|----------------------------|
| 1 | 1012520 | CABLE RJ45-DB15 MACHO | METRO | 226 | INMEDIATO | |
| 2 | 1012521 | CABLE RJ45-DB9 MACHO | METRO | 113 | INMEDIATO | |
| 3 | 1011983 | FUENTE P/MODEM C/CONECTOR DE 4 PINES | UNIDAD | 100 | INMEDIATO | |
| 4 | 1008141 | CABLE SERIAL C/RJ45-RJ45 P/MODEM SPARKLE | METRO | 113 | INMEDIATO | |
| 5 | 1010984 | AMPLIFICADOR SEÑAL DE DATOS DE CELULAR | UNIDAD | 44 | INMEDIATO | |
| 6 | 1011982 | FUENTE P/MODEM POLARIDAD NEGATIVA | UNIDAD | 200 | INMEDIATO | |

Notas:

- a. Los tiempos de entrega deben ser establecidos en un tiempo específico, no en un rango de tiempo:
 - Ejemplo de formato correcto: en 40 días, en 60 días, etc.
 - Ejemplo de formato incorrecto: de 40 a 60 días.

- b. De establecer los tiempos de entrega en un rango de tiempo, se tomará como válido el segundo, es decir, el de mayor cantidad de días.

Firma y sello del postor o representante

SNCC.F.033

No. EXPEDIENTE

EDN-CP-64-2018

FORMATO 5: PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: **EDN-CP-64-2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EDENORTE 2018, PRIMERA CONVOCATORIA.**

| ITEM | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO S/ITBIS | PRECIO UNITARIO C/ITBIS | TOTAL C/ITBIS |
|------|--------|-------------|------------------|----------|---------------------------------|-------------------------|---------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | VALOR TOTAL DE LA OFERTA | | |
| | | | | | RD\$ | | |

.....nombre y apellido..... en calidad de
....., debidamente autorizado para actuar en nombre y
representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

...../...../..... fecha

CONTRATO

El Contrato y Orden de Compras se elaborarán de acuerdo a las especificaciones técnicas, concordantes con la propuesta del adjudicatario.

1957

1957

1957

1957